

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/2022
INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA
31 DE ENERO DE 2022
CELEBRADA DE FORMA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ACUERDO
DUODÉCIMO APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día Lunes 31 treinta y uno de Enero del año 2022 dos mil veintidós, dio inicio la Sesión Ordinaria No. 01/2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), celebrada de forma virtual en términos de lo dispuesto por el acuerdo duodécimo aprobado en Junta de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2021, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la Sesión el Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, Subsecretario de Infraestructura Social, quien fue designado por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, como Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de la Vivienda, según consta en el Acuerdo emitido con fecha 07 de Enero de 2019, mismo al que se le conceden las facultades contenidas en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Buenos días a todas y a todos, saludo con gusto a los integrantes de este órgano colegiado, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de la Vivienda. Para dar inicio a esta sesión ordinaria, con fundamento en los artículos siete y doce de la ley orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda, así como de los arábigos ocho y diez del reglamento interno que lo rige, se procede a verificar la integración del quórum legal, para lo cual solicito al Secretario Técnico al Maestro Juan Antonio González Mora, tome lista de asistencia y nos presente el informe correspondiente. Adelante Arquitecto>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: <<Gracias, como lo indica Presidente procedo a nombrar lista de asistencia en el siguiente sentido:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1	ARQ. LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA	Presidente de la Junta de Gobierno	Suplente
2	MTRO. ARQ. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA	Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)	Secretario Técnico
3	MTRO. GUILLERMO MANUEL BRAMBILA GALAZ	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Suplente
4	LIC. CINDY MONSERRAT MERCADO RAMÍREZ	Secretaría de la Hacienda Pública (SHP)	Suplente
5	MTRO. OSCAR MORALES QUIROZ	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Suplente
6	ING. NADIA ALEJANDRA GÓMEZ AYO	Secretaría de Gestión Integral del agua (SEGIA)	Suplente

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, en uso de la voz: <<Hago de su conocimiento Presidente que al momento se encuentran 05 de 07 de la lista de este órgano colegiado, asimismo damos cuenta de la presencia de los representantes de la Coordinación Territorial así como los compañeros titulares de las distintas áreas del IJALVI>>

Con fundamento en el Artículo 13, fracciones II y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se hace constar la presencia del Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Abogado, así como la Lic. Paola Flores Anaya, Directora de Administración, ambos de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, y la Mtra. Janette Marisol Espinoza de los Monteros Casillas, Directora General Administrativa de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, como invitados especiales.

Con fundamento en el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda, se hace constar la asistencia del L.C.P. Javier Navarro Castellanos, Tesorero y el LEGP. Jesús Omar Villaseñor Carrillo, Director Administrativo, ambos del Instituto Jalisciense de la Vivienda.

Una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta 1ª. Convocatoria 06 seis miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 05 cinco tienen derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, el Secretario Técnico hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos del Artículo 10 y 12 de la Ley Orgánica y artículo 10 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Jalisciense de la Vivienda, en consecuencia, se declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria No. 01/2022 de la Junta de Gobierno.

El Presidente de la Junta de Gobierno, interviene: <<Gracias Arquitecto, en términos de lo dispuesto por los artículos del 07 al 15 del Reglamento interno de este instituto, estando reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa, en este caso es por videoconferencia, en la colonia Centro de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y en consecuencia se tendrán por válidos los acuerdos y trabajos que en el desarrollo de esta esta sesión se realicen, por lo anterior siendo las 11 con 20 minutos del día 31 de enero del año 2022 se declara formalmente instalada la presente sesión, voy a dejar en claro que fue video conferencia, Arquitecto>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde: <<De acuerdo>>

ACUERDO PRIMERO. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 06 miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 05 tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, en términos del artículo 10 y 12 de la Ley Orgánica y artículo 10 del Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de la Vivienda.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, en uso de la voz: <<Para dar seguimiento a esta sesión y atendiendo al siguiente punto que tiene que ver con la lectura y aprobación de la orden del día propuesto, procedo a dar lectura a la misma que se pone a su consideración:

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos del artículo 07, fracción VIII de la Ley Orgánica y artículo 12 del Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de la Vivienda, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día que se integró en la Convocatoria que en

tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, para quedar de la siguiente manera:

Orden del día

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y Legal Instalación de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
2. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Informe de Actividades del Director General por el periodo del Tercer y Cuarto trimestre de 2021.
4. Informe de Estados Financieros (Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021).
5. Informe del Seguimiento a los Acuerdos de Junta de Gobierno.
6. Informe de la modificación del destino en la aplicación de la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) de la partida 4157, autorizada en el Presupuesto de Ingresos 2021.
7. Presentación de la propuesta de Programas Prioritarios del IJALVI.
8. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2022 del IJALVI publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco.
9. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Modificación al Presupuesto del IJALVI 2022.
10. Solicitud de autorización para iniciar la gestión de modificación a la plantilla laboral y la modificación al Reglamento Interno del IJALVI para la armonización del marco legal con base en las modificaciones que se aprueben.
11. Presentación y en su caso aprobación para suscribir Convenio con la CANADEVI.
12. Presentación y en su caso aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con el INSUS.
13. Presentación de los Planes Anuales de Compras, Capacitación, Control Interno y Desarrollo Archivístico, para su análisis y aprobación.
14. Asuntos Varios.
15. Formal Clausura. Es cuanto Presidente>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, interviene: <<Gracias Secretario. Se pregunta si se aprueba la presente orden del día, de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano, ¿Quiénes estén en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el punto>>

ACUERDO SEGUNDO. En votación directa los Miembros de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad la Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 01/2022 del Instituto Jalisciense de la Vivienda, en los términos expuestos.

En consecuencia, de lo anterior, una vez declarada legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo de la misma, iniciando con el punto número 3:

3.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL POR EL PERIODO DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2021.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<: Ahora bien, para el desarrollo del orden del día aprobado, respecto al tercer punto, mismo que tiene que ver con el informe de actividades del director general por el periodo del Tercer y Cuarto trimestre de 2021, en ese sentido le cedo el uso de la voz al Arquitecto Juan Antonio González Mora para que exprese lo conducente. >>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: «Muchas gracias, vamos a hacer una pequeña presentación donde me voy a estar guiando, para que vean este informe, es un poquito extenso, lo vamos a tratar de hacer lo más ágil posible. Son las actividades del tercer trimestre del 2021 y el cuarto trimestre; en el tercer trimestre voy a estar anunciando pues lo que quedó pendiente del anterior titular Javier Pelayo y el cuarto trimestre es el correspondiente.

Iniciamos con el **tercer trimestre**: Seguimiento al proceso administrativo ante el Comité Técnico del FOEDEN por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente. Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continúa el proceso de escrituración y se cuenta a la fecha con 06 de 11 escrituras de los beneficiarios; el resto se encuentran en proceso en trámite en notaría, aquí se ven algunas imágenes:



Tlajomulco de Zúñiga
(Nuevo San Miguel II)

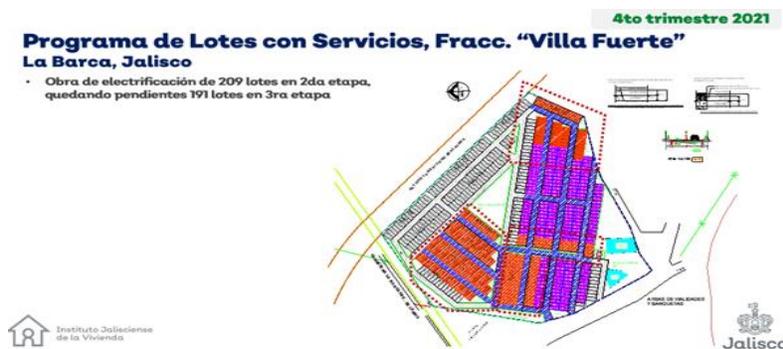
Zapotlán el Grande
(Valle de la Providencia)

También con el tema del FOEDEN, estamos dando seguimiento al proceso administrativo ante el Comité Técnico de todos estos desastres que se llevaron a cabo. La evaluación a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias: la de Acatlán y Tlajomulco de Zúñiga en Julio del 2021. La evaluación a las afectaciones que se llevaron a cabo también como es el caso de Chimaltitán y Tizapan en julio de 2021. La evaluación a las afectaciones ocurridas por eventos naturales en la entidad, enlistando a continuación las siguientes contingencias: Zapotiltic y el tema del Huracán “NORA” que afectó a Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta, Ejutla, El Salto, Puerto Vallarta, Talpa de Allende, Teocuitatlán de Corona, Tomatlán y Villa Purificación, esto en Agosto y septiembre de 2021. El cierre administrativo, elaboración de Libros Blancos de los eventos atendidos y ya terminados de los siguientes eventos: San Pedro Tlaquepaque, Villa Purificación, Acatlán, Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlán el Grande. Atención del evento Hidrometeorológico “Tormenta Tropical Hernán” que ya también es una obra concluida en La Huerta y Cihuatlán, septiembre de 2021. Quedan pendientes por atender éstas solicitudes que ya se hicieron con fecha de abril de 2021, respecto a los posibles apoyos para atender los fenómenos de “Lorena” y “Narda”, se hicieron las solicitudes, ahí están y no hemos obtenido respuesta.

Actividades diversas: Se atendió a la Asociación Nacional de Compañías de Supervisión ANCSAC, en representación del Gobernador en el 10° Seminario Técnico, esto fue en julio de 2021; también Reunión Secretaría de la Hacienda Pública, con la Lic. Daisy; La reunión con Diputados Electos; el Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital en distintas fechas, estuvieron dictaminando para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital, aquí vienen las distintas fecha que se hicieron en ese trimestre, ahorita anunciaremos las que hicimos en el cuarto trimestre también; en INFONAVIT se estuvieron atendiendo las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Regional; en el ayuntamiento de Zapopan, se hizo la presentación del Distrito de Museos; en CANADEVI, se estuvieron llevando las mesas de seguimiento y coordinación metropolitana; con FOVISSSTE también reuniones de trabajo; la reunión virtual de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo; en el Banco Inmobiliario Mexicano (BIM), Sesión

de Consejo también estuvimos presentes; en FOVISSSTE, también el evento Inaugural Caravana de Vivienda; en Tuxcacueco, al Presidente Municipal electo y su Director de Obras Públicas, se les atendió; también en CONOREVI, se estuvieron llevando a cabo la presencia en las asambleas General Ordinaria y sesiones de trabajo; en el Comité de Adquisiciones del IJALVI, enajenación de vehículos, aquí se ven las distintas fechas; la mesa de Desarrollo Urbano, también en septiembre de 2021; en Tonaya, se recibió al Presidente Municipal electo, Programas en su localidad, se estuvieron viendo parte de ellos; SEDATU, CONOREVI e INFONAVIT, Ley de INFONAVIT, Zonas de Contención Urbana y Encuesta Nacional de Vivienda 2020; también en Tala, el Presidente Municipal con programas en su localidad; Ignacio Ramírez, venta de predio en Carretera a Chapala; en Tlajomulco de Zúñiga, el Presidente Municipal con programas en su localidad; con el IMUVI, Sesión Ordinaria Consejo Directivo; BIM, también conferencia Reglas Generales en Materia Urbana y Movilidad INFONAVIT; y a la toma de Protesta del Presidente Municipal de Zapopan también se asistió.

Del **cuarto Trimestre**: Aquí también se siguió dando atención a las afectaciones ocurridas por el fenómeno Natural de carácter Hidrometeorológico la lluvia Severa, donde según se manifiesta afectó las colonias agencias y/o delegaciones de La Mojonera, La Cristina, El Bajío, Canacinta, Alseseca y Villa Lucerna. Este evento que ocurrió el día cinco de octubre del año pasado a partir de las 3:30, continuando la lluvia hasta las 5:40 de la mañana en el municipio de Chapala, Jalisco, recordarán que fue un evento muy sonado, actualmente se encuentra en proceso de justificación para asignación de los trabajos, en apego a La Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Aquí también con éstos temas de las lluvias ahí en Acatlán de Juárez que también estuvo bastante fuerte el ocho de julio de 2021, actualmente se encuentra en proceso de justificación para asignación de los trabajos, en apego a La Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se lleva a cabo el Programa de Lote con Servicios en el Fraccionamiento “Villa Fuerte” estas obras que se están llevando a cabo en La Barca que tiene que ver con un informe que le tenemos más adelante consistente en la electrificación de 209 lotes para poderlos sacar ya a la venta, es una obra que está en proceso con un avance financiero del 25 por ciento, aquí vemos éste plano, lo que está achurado en rojo son los lotes que se estarían liberando de la segunda etapa quedando pendiente 191 lotes en una tercera etapa que son los que se encuentran en el costado izquierdo superior en blanco:



También llevamos a cabo el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas en San Martín Hidalgo, Jalisco, son dos proyectos de Ingenierías en el Fraccionamiento “Llano Chico”, ubicado en el municipio de San Martín Hidalgo, el proyecto está en un proceso de avance financiero del 25 por ciento, el tema de proyecto urbano del mismo fraccionamiento tenemos un proceso de avance del 25 por ciento. Aquí tenemos también marcado el proyecto urbano de ingenierías que se está llevando a cabo en la cuarta etapa que son los 164 lotes que están marcados ahí en color rojo.

Actividades diversas: se hizo Acto de Entrega-Recepción IJALVI, el primero de octubre de dos mil veintiuno, muchos de ustedes ahí nos estuvieron acompañando; La CONOREVI-INFONAVIT, estuvimos teniendo la presentación de la Nueva Ley de INFONAVIT, que es algo de lo que nos movió para hacer las

propuestas que vamos a llevar a cabo dentro de nuestras estrategias y los proyectos estratégicos del IJALVI; la Auditoría Superior del Estado de Jalisco también tuvimos acercamiento el día 07 de octubre estuvimos ahí colaborando con ellos con información; el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco también tuvimos reunión el día 12 de octubre; la Coordinación General Estratégica del Territorio y SIOF, tuvimos reunión con los dos titulares tanto con la Coordinadora Paty Martínez como con nuestra cabeza de sector que es el Secretario, el ingeniero David Zamora con los cuales estuvimos teniendo acuerdos para el inicio de los trabajos en esta etapa del IJALVI; seguimos con los temas en CASAFIN, con el señor Emilio Bezanilla, que tenemos algunos pendientes financieros que estamos tratando de resolver ya con el señor que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo, algunos pasivos con la asesoría de la Secretaría de Hacienda, con la asesoría de las áreas jurídicas correspondientes; también estuvimos con la Contralora del Estado viendo algunos pendientes de los cuales informaré al final de ésta reunión con la Licenciada María Teresa Brito que nos ha estado atendiendo de manera puntual, que tuvo a bien ya asignarnos al órgano interno de control al titular que nos está acompañando que es el Maestro Luis Dueñas; con la Secretaría General de Gobierno con el Subsecretario de Gobierno, Fernando Preciado, estuvimos ahí trabajando en algún momento por indicaciones del Secretario General de Gobierno; respecto al Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital, seguimos trabajando en la Comisión Dictaminadora desde el área técnica con el Maestro Erick González seguimos apoyando a Ciudad Creativa Digital en los procesos para la enajenación de terrenos patrimonio del Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital, con éstas distintas fechas que es todo el mes de octubre, los días 15, 18, 25 y 26, luego el 09 de noviembre, el 07 de diciembre y el 13 de diciembre, estuvimos ahí ya cerrando la enajenación del terreno que está a un costado del parque Morelos; con la PRODEUR, estuvimos reuniéndonos, haciendo la definición de trabajo en colaboración, para nosotros es muy importante la colaboración que vamos a tener con la PRODEUR porque hay un pendiente muy grande que lo vamos a exponer más adelante, todos los pendientes de titulación que tenemos al interior del estado desde 2008 con acciones que se hicieron cuando era IPROVIPE y que tenemos más de 5,800 escrituras por otorgar y que tenemos que hacer una valoración muy fuerte porque es una de las propuestas que tenemos en el cambio de presupuesto para dar cabida a una propuesta que hace la Coordinadora Paty Martínez, de poder abrir la ventana para tener algunas contrataciones por asimilados y poder atacar esta situación en el interior del estado, hacer los levantamientos correspondientes, hacer la evaluación, saber lo que todavía se puede recuperar y lo que no poderlo regularizar en compañía de la Procuraduría de Desarrollo Urbano de acuerdo a las políticas de la Ley de Regularización para el Estado de Jalisco; luego tuvimos la instalación del Comité de Ética del IJALVI, el 19 de octubre de 2021; la reunión con el Sindicato del IJALVI, un contacto muy importante para poder entender la dinámica que ha sido muy loable hasta ahorita, hemos tenido muy buena colaboración con el sindicato y muy buena comunicación con los trabajadores del IJALVI, que más quisiéramos que tuviéramos esos 234 empleados que se tenían en los días de bonanza del IPROVIPE, hoy somos alrededor de 60 personas pero vamos caminando adecuadamente; la representación del Gobernador en el Foro AMPI, el 22 de octubre de 2021; también atendimos al Presidente de El Grullo, para ver la posibilidad de atender Programas en su localidad; atendimos también al Presidente Municipal de Tonaya, también inquieto por algunos programas en su localidad que tiene que ver con el anuncio que hemos hecho, ahorita lo van a ver en nuestros proyectos estratégicos que es el Plan Sectorial de Vivienda que queremos arrancar poder atender a todas las regiones del estado; también estuvimos en contacto con el Ejido de Zalatitisán, con el Presidente del Ejido, con el cual queremos tener una estrecha colaboración a raíz de otro de los proyectos estratégicos que nos ha encargado el Gobernador que es el poder hacer una propuesta en los vacíos urbanos alrededor del Parque de la Solidaridad y que mucho tiene que ver con el Ejido de Zalatitisán; también atendimos a la Asociación Mexicana de Promotores Inmobiliarios; estuvimos también en una reunión muy interesante con Gilberto Toscano Ex-Director de IPROVIPE, que fue quien en su momento ganó dos veces el Premio Nacional de la Vivienda, lógicamente cuando había subsidios de vivienda a nivel federal y estuvimos intercambiando algunas apreciaciones de las gestiones que se hicieron en su época; también tuvimos la propuesta de compra del predio localizado

en la carretera a Chapala que ya está en proceso, tuvimos tres reuniones al respecto, una el 05 de noviembre, otra el 17 de noviembre y otra el 23 de diciembre, cerrando el contrato de intención de compra; luego tuvimos algunas reuniones con el Presidente de la Junta de Gobierno, el Arquitecto Medrano aquí presente, donde estuvimos ahí intercambiando apreciaciones respecto a los programas prioritarios que nos encargó el Gobernador; atendimos al empresario Mario Elizondo, también con la inquietud de poder acceder a algunos temas en materia de vivienda o asociarse con el IJALVI en algún momento; con la CANADEVI, tuvimos reunión con Diego López de Lara su presidente, en una reunión de trabajo para revisar el convenio de colaboración que hoy se les estará proponiendo para poder retomar algo que sería algo muy bueno para el Gobierno del Estado que sería el “Premio Estatal de Vivienda” e incentivar ahora que no hay subsidios a nivel federal, como incentivar las buenas prácticas en materia de vivienda a quienes las llevan a cabo; en el tema de Guadalajara otro de los proyectos prioritarios que el Gobernador nos encarga es el repoblamiento de Guadalajara en coordinación con el municipio, estuvimos con Miguel Zarate Coordinador General de la Ciudad, intercambiando apreciaciones y también ponernos de acuerdo para tomar este tema con mucha seriedad; seguimos todavía teniendo contacto con CASAFIN, con el señor Emilio Bezanilla revisando el Fideicomiso y los pendientes que traemos con él; en tema de la Cámara Nacional de Comercio, atendimos a dos personajes para poder retomar algunos temas que tienen que ver con la vivienda y ahora con los cambios que se vienen con la Ley de INFONAVIT; también se tuvo reunión con académicos del Centro universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con la finalidad de estar intercambiando apreciaciones y contar con su apoyo porque también uno de los puntos que vamos a ver más adelante es retomar todas esas juntas con los distintos actores académicos y los sectores que nos puedan ayudar a llevar a cabo una consolidación en materia de vivienda y que el IJALVI sea la cabeza de sector; también tuvimos la cita en el SAT para la renovación de la FIEL del IJALVI y actualizar todos los documentos a razón del cambio de titular; también con la Cámara de Comercio SERVITUR de Tonalá muy inquietos queriendo apostarle al tema de la redensificación en polos que tenemos ya como nodos estructurales desde IMEPLAN como es ¿Qué va a pasar con los entornos al lado del Hospital Civil de Tonalá? ¿Qué va a pasar con ese gran equipamiento? y que va a generar una necesidad de vivienda y ahora que ya tenemos el transporte eléctrico hacia esa zona que complementa “Mi Macro Periférico” pues también la Cámara de Comercio se preocupa por ver cómo vamos a entrarle al tema de la vivienda, servicios y comercios en la zona; también atendimos a Leopoldo Carrillo de la empresa URBI Desarrolladores de Vivienda que tienen todavía una reserva urbana muy importante en el costado norte del municipio de Tonalá que pues es una gran ciudad, es una reserva de alrededor de todavía doscientas hectáreas que tenemos que estarla viendo de una manera integral; también estuvimos en el Reconocimiento al Industrial en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción acompañando al Gobernador del Estado, al ingeniero David Zamora, donde tuvimos oportunidad después de haber tomado las riendas del IJALVI, de intercambiar algunas apreciaciones con el Gobernador que ya comentaré más adelante; en el INFONAVIT, también hemos estado asistiendo al Consejo Consultivo Regional, acompañados del Arquitecto Medrano donde se han puesto en la mesa muchas cosas muy interesantes, tanto el cambio de la Ley del INFONAVIT que nos lleva a retomar esas reuniones que queremos hacer sectoriales al interior del estado para informar a los presidentes municipales y capacitarlos sobre sus planes de desarrollo urbano porque sin ellos no van a poder acceder a esos beneficios los trabajadores como es el programa de lotes que se va a empezar a sacar en INFONAVIT, también que se nos da la noticia también ahí en el INFONAVIT de que solamente a nivel nacional se hacen dos aprobaciones de dos programas muy importantes para la agroindustria, solamente va a ser para Michoacán y para Jalisco, tema que también ya lo estamos viendo y queremos arrancar un programa piloto en el municipio de Jocotepec; también atendimos a empresas como GIG, con el Lic. Humberto Coello, también con proyectos inmobiliarios de vivienda donde necesitan ir de la mano del IJALVI; en Casa Jalisco, tuvimos ya reunión con el Secretario Juan Partida que nos atendió de primera mano el día 17 de noviembre con muchas inquietudes que traemos en temas financieros que a ustedes ya les han llegado a la mesa y aparte nos recibió también la semana pasada con la finalidad de

atender temas sustanciales que no se habían tocado desde hace mucho tiempo como es la deuda que tiene el IJALVI con el Estado, desgraciadamente un punto negro en la historia de cuando fue IPROVIPE donde desde aquí salen los recursos de las Villas Panamericanas y de tener una solvencia económica importante pues ahora estamos muy apretados y ahora resulta que debemos más de 700 millones de pesos a la hacienda del estado, ya estamos en pláticas con dos propuestas específicas que le estamos haciendo ala hacienda pública con la finalidad de que en el mediano tiempo podamos ya no deberle al estado; luego recibimos también al Licenciado Hugo de Alba Cordero, también con propuestas de desarrollos de Vivienda; también estuvimos en el Fideicomiso de Villas Panamericanas en la Notaría con la actualización de las firmas; recibimos al Presidente municipal de Gómez Farías, también con programas en su localidad; recibimos también al Diputado Salvador Caro intercambiando unos temas en materia de vivienda para que se los lleve de tarea en materia de la gestión del subsidio federal allá en la Cámara baja; también tuvimos reunión con la Jefatura de Gabinete de Gobierno del Estado intercambiando algunas apreciaciones en materia del Instituto. Esto es en cuanto al informe señor presidente>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, interviene: <<Muchas gracias Arquitecto, de conformidad a lo establecido en la fracción VIII del artículo 19, así como en la fracción XX del artículo 9 de la Ley Orgánica del IJALVI, se dan por enterados para los efectos conducentes las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO TERCERO. Los Miembros de la Junta de Gobierno, se dan por enterados del Informe Trimestral del Director General correspondiente al Tercer y Cuarto trimestre de 2021, presentado en virtud de lo previsto por el artículos 9 fracción XX y 19 Fracciones VIII y XVII de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda.

4.-INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021).

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: << Ahora bien, para el desarrollo del orden del día aprobado, respecto al cuarto punto, mismo que tiene que ver con el informe de estados financieros (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021), se le cede el uso de la voz al director general del Instituto para que manifieste lo conducente. Adelante Arquitecto>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz:<<Gracias. Bueno ahí son temas de números se los hicimos llegar con anticipación, ya los tienen por ahí no sé si haya alguna duda al respecto en atención a los informes del tercer y cuarto trimestre del 2021 en materia financiera>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Alguna pregunta?>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, solicita el uso de la voz: <<¿Me permiten?>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz: <<Adelante>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, en el uso de la voz: <<¿No van a presentar entonces los...(inaudible) estados financieros... (inaudible) para que se los...(inaudible) se los apruebe aquí en la junta? esa es una y pedir...(inaudible) si no hacen las ...(inaudible) con tanto tiempo...>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, señala: <<Paola se está cortando pero si vamos a hacer las presentaciones, no sé si se refiera a eso>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Si y también pedir...(inaudible) de junta de gobierno se entreguen los informes paulatinamente y no con un espacio tan grande para conocer los estados financieros>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta: <<De acuerdo Paola, entiendo, lo que usted me está diciendo es de que estemos presentándolos cada mes los estados financieros cada mes, para que no sea de un solo jalón, antes de la junta de gobierno>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Si, es correcto, sobre todo para que sea más fácil para todos>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta: <<De acuerdo Paola, nos está escuchando Javier Navarro el tesorero, le voy a instruir en éste momento que así sea para que tomemos una mecánica en coordinación, eso sí me lo encargó mucho el ingeniero Zamora, en coordinación con la Licenciada Marisol y el Licenciado Memo Brambila para que en coordinación con ellos les estemos haciendo llegar esa información con todo gusto>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Gracias, de acuerdo>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Algún otro comentario con respecto al punto? de los miembros de la junta>>

No hay comentarios de los Miembros de la Junta de Gobierno.

ACUERDO CUARTO. Los Miembros de la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, aprueban de manera general, con 05 cinco votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el estado Financiero que presenta el Director General, correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción XVII del ordenamiento legal en cita.

5. INFORME DEL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: << Para desahogar el quinto punto del orden del día aprobado por todos nosotros, correspondiente a Informe del Seguimiento a los Acuerdos de Junta de Gobierno, le solicito al Arquitecto Juan Antonio González Mora nos exponga lo conducente>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: <<Gracia Arquitecto. Respecto a los acuerdos de la junta de gobierno, también se les hicieron llegar, es un recuadro donde viene todos y cada uno de los acuerdos anteriores de la junta, no se si quieren que les lea de uno por uno que todos fueron ya solventados, no hay ninguno pendiente; teníamos nada más el de la junta de la primera sesión extraordinaria del dos mil veintiuno, que teníamos la duda si ya se había publicado, ya quedó publicado, nos lo informa nuestro director jurídico y no se quieren que leamos de uno por uno o si ya lo demos por visto de acuerdo al informe que se les hizo llegar>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Algún comentario con respecto a este punto?>>

No hay comentarios de los Miembros de la Junta de Gobierno.

ACUERDO QUINTO. Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados del Seguimiento a los Acuerdos emanados de la Junta de Gobierno.

6. INFORME DE LA MODIFICACIÓN DEL DESTINO EN LA APLICACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA 4157, AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Gracias director, ahora bien, se te cede el uso de la voz para efecto de que informes a los integrantes de esta Junta respecto de la modificación del destino en la aplicación de la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) de la partida 4157, autorizada en el Presupuesto de Ingresos 2021>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: <<Si, gracias Arquitecto. Bueno ustedes como saben en esta partida se asignaron 05 millones de pesos para dos proyectos específicos: uno que era del proyecto “La Esperanza” para un proyecto de Migrantes en una superficie de 7 mil 649 metros cuadrados y en “La Federacha” que es otro predio en Guadalajara también de 34 mil metros cuadrados, a raíz de que éstos dos proyectos no se llevan a cabo, uno porque “La Federacha” lo toma el Gobierno del Estado para darle otro uso y el otro de “La Esperanza” por el tamaño del proyecto pues no le íbamos a hacer ni cosquillas con ese presupuesto ¿Qué pasa? se decide con la misma partida, no se hace cambio de partida, que se inviertan en La Barca en estos proyectos donde podemos rescatar ahí 209 lotes en este fraccionamiento que les exponía anteriormente que se llama “Villafuerte” y en “Llano chico en San Martín de Hidalgo donde se están rescatando 164 lotes por lo cual sería algo más rentable de que con ese recurso si nos ajustaría y podríamos sacarlo para adelante,

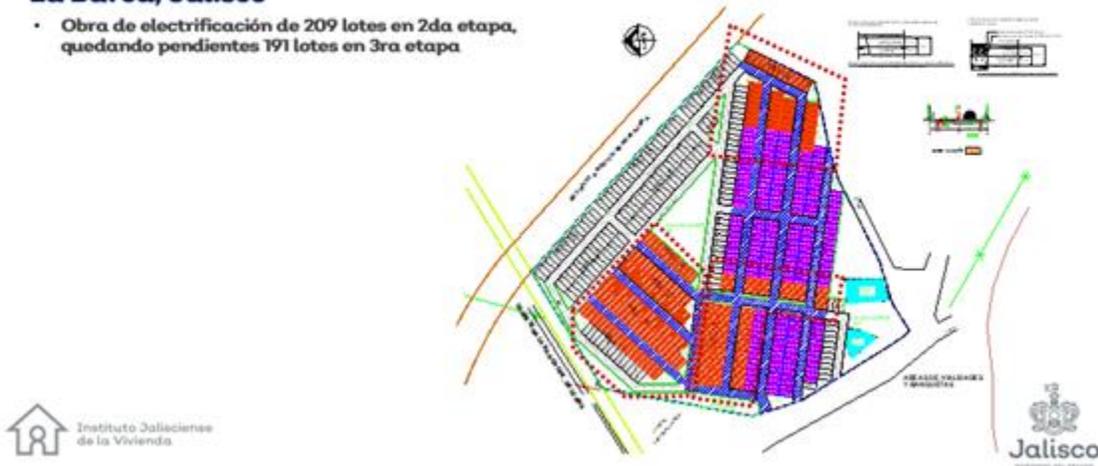
**Reprogramación de Recursos 2021 de la partida 4157
(\$5,000,000.00)**

PROPUESTA ORIGINAL			REPROGRAMADO			
Predio	Ubicación	Área	Predio	Ubicación	No. lotes	Área
La Esperanza	Guadalajara	7,649.46	Villa Fuerte	La Barca	209	18,810.00
La Federacha	Guadalajara	34,163.37	Llano Chico	San Martín Hidalgo	164	15,709.25

lógicamente ya se llevaron a cabo estos cambios, esos terrenos en rojo que se ven ahí son los terrenos en este caso de San Martín de Hidalgo que ya se está trabajando, que ya se están haciendo los trabajos correspondientes para que en los próximos días podamos poner a la venta esos lotes y poderlos rescatar que estaban abandonados.

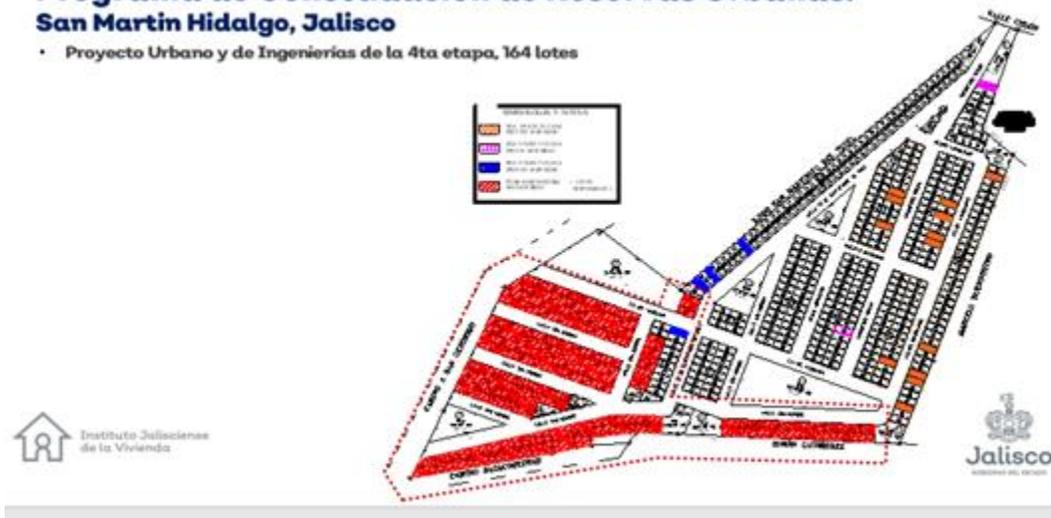
Programa de Lotes con Servicios, Fracc. "Villa Fuerte" La Barca, Jalisco

- Obra de electrificación de 209 lotes en 2da etapa, quedando pendientes 191 lotes en 3ra etapa



Programa de Consolidación de Reservas Urbanas: San Martín Hidalgo, Jalisco

- Proyecto Urbano y de Ingenierías de la 4ta etapa, 164 lotes



Es por eso que se hace el cambio o se reasigna más bien dicho, ese presupuesto. No sé si haya alguna duda>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Alguna duda? Adelante>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, pregunta: <<Si me permiten nada más preguntar como la vez pasada se los pregunté, entonces ¿Este recurso ya se ejerció?>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, responde: <<Así es, ya se ejerció, ya se contrató y está en proceso Cindy>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Muy bien, muchas gracias>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<Alguien más?>>

No hay más preguntas de los Miembros de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SEXTO. Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la modificación del destino en la aplicación de la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N) de la partida 4157 Transferencias Internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones (01 Fortalecimiento al Programa de Desarrollo de Vivienda) autorizada en el Presupuesto de Ingresos 2021, mismo que estaba propuesto para Proyectos en el municipio de Guadalajara, particularmente en la colonia “La Federacha” y que se están aplicando en el Fraccionamiento “Villa Fuerte”, municipio de La Barca así como en el predio denominado “Llano Chico” municipio de San Martín de Hidalgo.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL IJALVI.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Para darle desahogo al punto número siete que se desprende del orden del día aprobado y el cual corresponde a la presentación de la propuesta de Programas Prioritarios de este Instituto, cedo el uso de la voz al director, Arquitecto Juan Antonio, adelante>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz:<<Muchas gracias Presidente. Bueno quiero comentarles que ha sido todo un reto cuando llegamos al Instituto para determinar la ruta específica. Me llama la atención que cuando me hace la invitación el Gobernador del Estado, dentro de las dos grandes preguntas que se hizo él, uno ¿Cuál era la ruta del Instituto? y una que me preocupó mucho, que hasta la fecha nadie le ha dicho cuál es el patrimonio del Instituto, una ruta que estamos emprendiendo junto con todos ustedes, Coordinación, la secretaría de infraestructura, la hacienda, todos los integrantes de la junta ya estamos empezando una ruta jurídica, nos estamos asesorando con el Colegio de Notarios, de algunas otras personas con la finalidad de que en el corto plazo podamos tener una radiografía de en donde estamos parados como instituto, es lamentable ver terrenos muy buenos en materia inmobiliaria y que resulta que están invadidos o que tenemos cerca de 200 hectáreas cerca de carretera a Chapala que se le compraron en tiempos de IPROVIPE al ejido y resulta que no sabemos ni que está dentro o fuera de la posesión del IJALVI. Estamos en esa ruta, a raíz de todas estas dudas, a raíz de los pendientes que se tenían, a raíz de los cuatro puntos específicos que nos encarga el Gobernador y que aquí vienen descritos, ahorita los vamos a ver, surgen otros más. El Gobernador me encargó cuatro proyectos prioritarios de los cuales se tienen que amarrar de otros más, el Gobernador encargó cuatro específicos que es: el Repoblamiento del Centro Histórico, tiene que ver con el impulso a la vivienda que se tiene que dar alrededor del gran equipamiento que es el “Parque de la Solidaridad” la vivienda que se tiene que detonar y el proyecto de desarrollo que estaremos haciendo junto con IMEPLAN alrededor de la línea cuatro del tren ligero y el seguimiento a la Ciudad Creativa Digital pero estos cuatro tienen que venir amarrados de otros más; nos llama la atención que cuando hago la llamada a Margarita Sierra como Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana resulta que nadie había levantado la mano y dentro de nuestro Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, no existía una sola línea en materia de vivienda, ya lo estamos trabajando con ella si no de donde se va a agarrar el Gobernador para detonar esos programas, de ahí nace y voy a iniciar con los Programas prioritarios en los cuales me voy a estar enfocando:

1. PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA que no existe;

2. PROGRAMA SECTORIAL ANUAL DE VIVIENDA que ya tiene que hablar de dineros y cómo los vamos a distribuir al interior del Estado ;
3. PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA Y ÁREA METROPOLITANA pues precisamente para poder repoblar el centro con las políticas que ha manejado el Gobernador del estado junto con el Presidente de Guadalajara y que ya estamos en coordinación;
4. NORMAS DE REDENSIFICACIÓN E IMPULSO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR INTRAURBANA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, todo ha cambiado, incluso a nivel nacional ya no hay subsidios, lógicamente todos vamos por una política compacta ya no dispersa, Jalisco ha puesto el ejemplo y muchas felicidades a la Coordinación a la SIOP y a todo el Gobierno del Estado porque esto tiene que ver con esas normas de redensificación ahora con la inauguración de “Mi Macro Periférico” tenemos que repoblar alrededor de donde están estas grandes líneas de transporte masivo;
5. PROGRAMA OPERATIVO DE VIVIENDA PARA LOS VACÍOS URBANOS ADJUNTOS AL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD como lo mencionaba, vamos a tener el parque más grande metropolitano que va a haber en Guadalajara en la zona oriente pero hay todavía en el área de Tonalá un gran cúmulo de vacíos urbanos y que tienen un carácter de tenencia de la tierra muy ambiguo, hay desde propiedad privada, hay propiedad comunal con el Ejido de Zalatlán, hay asentamientos humanos irregulares, total que es un caldo que tenemos que ir desmenuzando y tenemos que hacer una propuesta de desarrollo urbano solvente y que pueda servir a es gran parque;
6. PROGRAMA OPERATIVO DE VIVIENDA PARA EL CORREDOR DE LA LÍNEA 4 DEL TREN LIGERO que ya lo estamos trabajando por instrucciones del secretario de infraestructura, con IMEPLAN, ya tuvimos una reunión la semana pasada, unas visitas de campo y vamos a tener un plan estratégico y un proyecto específico de repoblamiento o más bien un proyecto específico de densificación de toda esa área que debe ir acompañada de servicios y comercio:
7. PROGRAMA DE LOTES CON SERVICIOS PARA VIVIENDA ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL INTERIOR DEL ESTADO esto tiene que ver con la nueva política y el cambio de Ley de INFONAVIT que es un beneficio para los trabajadores pero también tenemos que acercarlos a los distintos sectores y regiones del Estado;
8. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS 125 MUNICIPIOS DE JALISCO: ACTUALIZACIÓN DE SUS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALINEADOS A LAS NUEVAS POLÍTICAS DE VIVIENDA porque uno de los requisitos que está poniendo INFONAVIT y otras instituciones para acceder a un subsidio tiene que ver que estén actualizados los planes de ordenamiento de cada municipio, es muy difícil, si con los metropolitanos a veces batallamos, ahora con el programa que está llevando la Secretaría del Medio Ambiente junto con nosotros, incluso el Gobernador ya instruyó al Ingeniero Zamora que también se involucre el IMEPLAN en estos temas en materia de poder asesorar a éstos municipios, ha sido muy constante la preocupación que hemos tenido y lo que nos dijo nuestra Coordinadora territorial que no podemos doblar las manos en materia de capacitación a todos los Presidentes Municipales, que por eso los hemos estado atendiendo;
9. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A CIUDAD CREATIVA DIGITAL que no vamos a aflojarle esa es una ruta ya muy clara que estamos teniendo nada más en cuidar que todos los temas técnicos se estén cumpliendo de acuerdo a las normas en Guadalajara;
10. PROGRAMA DE REGULACIÓN JURÍDICA que es algo muy relevante que tenemos, son 5 mil 800 títulos de propiedad que no se han entregado, son 5 mil 800 personas que tienen un patrimonio que surgió del estado regularizado, pero a eso le sumamos 1,400 pendientes de acciones urbanísticas que no se han entregado en el interior del estado y todas surgieron desde el IPROVIPE y nos vamos a avocar a ello para poderlo tener resuelto, si en su momento se les tiene que tener a ustedes mostrar o poner a su aprobación algún dictamen jurídico porque hay algunas cosas que ya sean incobrables, nos podemos encontrar casos de personas que deban

cuatro mil pesos de su finca, nos va a salir más caro ir a cobrarles, mejor hagamos un dictamen jurídico para que pasen directamente a su escrituración y quitemos estos pendientes y el Gobernador del estado más bien esté entregando escrituras, son temas que estamos explorando pero el programa de regulación jurídica es urgente en el IJALVI;

11. IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO es muy importante y es lamentable que no se haya instalado el Consejo Consultivo del IJALVI porque en un tema tan importante como la vivienda que es el motor económico del desarrollo urbano pues deben de opinar las universidades, las cámaras, los colegios y queremos implementarlo también ya en esta ruta;
12. PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN SECTORIAL también es relevante como ustedes saben tenemos que estar también de la mano de las cámaras y de todos los sectores para sacarlo adelante.

Pues estos son los programas prioritarios, en esto nos estamos basando para hacer todas las propuestas que ustedes están viendo en la mesa y las que se están proponiendo en materia de cambios de presupuesto, de plantilla, etcétera para atacar estos doce programas prioritarios. Adelante Presidente>>
El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Algún comentario con respecto a este punto?>>

No hay comentarios de los Miembros de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SÉPTIMO. Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la Propuesta de Programas Prioritarios que se llevarán a cabo en el Instituto: 1. Programa Estatal de Vivienda; 2. Programa Sectorial Anual de Vivienda; 3. Programa de Repoblamiento del Centro Histórico de GDL y AMG; 4. Normas de Redensificación e Impulso a la Vivienda de Interés Social y Popular Intraurbana para el AMG; 5. Programa Operativo de Vivienda para los vacíos urbanos adjuntos al Parque de la Solidaridad; 6. Programa Operativo de Vivienda para el Corredor de la Línea 4 del Tren Ligero; 7. Programa de Lotes con Servicios para Vivienda Económica y Social en el interior del Estado; 8. Programa de Capacitación a los 125 municipios de Jalisco: Actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial alineados a las Nuevas Políticas de Vivienda; 9. Programa de acompañamiento técnico a Ciudad Creativa Digital; 10. Programa de Regulación Jurídica; 11. Implementación del Consejo Técnico Consultivo; y 12. Programa de Coordinación y Vinculación Sectorial.

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 DEL IJALVI PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Relacionado a la presentación y en su caso aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 del IJALVI, mismo que fue publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” es importante considerar lo que a continuación mencionará el Director del Instituto>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz:<<Bueno, gracias. Pues mas que nada es aprobar aquí el presupuesto que ya se aprobó del Gobierno del Estado, más que nada como trámite, si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto pues aprobar el presupuesto dos mil veintidós que ya fue publicado por el Gobierno del estado, si alguien de ustedes tenga alguna duda al respecto>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, pregunta: <<¿No lo van a presentar?>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Es la misma duda>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde: <<Si claro, tenemos la presentación aquí>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Si, de favor, independientemente de que hayan enviado la información, es importante que quede plasmado en la sesión toda la información desglosada, probablemente no muy desglosada pero si por lo menos los capítulos si es importante que los revisemos. Gracias>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde: <<Si claro y que quede inmersa ahí en el Acta. para este tema de la presentación le pediría al Tesorero del IJALVI, le pediría a Javier Navarro que tenga a bien hacer las puntualidades correspondientes a este presupuesto 2022 que ya fue aprobado>>

El L.C.P. Javier Navarro Castellanos, pregunta: <<¿Ya me escuchan?>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde: <<Si, adelante Javier>>

El L.C.P. Javier Navarro Castellanos, en uso de la voz: <<Si, comentarles que esta lámina corresponde al resumen como bien lo comentaba la Licenciada Cindy, a los ingresos por los cuales se obtendrán en el transcurso del 2022 y corresponden en lo que en su momento fue aprobado y ahora ya publicado en el Periódico Oficial del Estado, en cuestión de Documentos por cobrar se recaudarán alrededor de cinco millones seiscientos treinta y siete mil setecientos diez; en Ingresos por fideicomisos y convenio, quinientos treinta y tres mil cuatrocientos veinticinco punto cuarenta y cuatro pesos; venta de diversos inmueble, correspondientes a los que son propiedad del Instituto por veintiocho millones, doscientos dieciocho mil ciento treinta y cinco pesos con ochenta centavos; por temas de Productos Financieros, en cuestión del recurso que en su momento se pueda invertir en bancos, doscientos mil pesos; Otros productos, por temas de sesiones de derechos o algún otro son doscientos sesenta mil pesos;; y por venta de Diversos muebles, trescientos cincuenta mil pesos; y en cuestión de los recursos disponibles provenientes de ejercicios anteriores, un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos veintiocho pesos con setenta y cinco centavos son los que se están estimando tener de ingresos para ejercer en el transcurso de 2022, correspondiente a un total de ingresos de treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos, en el entendido de que lo que se estimó de ingresos de acuerdo al presupuesto del Estado es por treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos pesos, existe una diferencia ahí por un tema de formato, de un centavo. y en la parte del egreso que corresponde a lo publicado en el Periódico Oficial en la Partida 1000 que es Servicios personales se pretenden ejercer veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos que es aquí donde oscila la diferencia del centavo, la publicación del Estado corresponde a veinticinco millones; en Materiales y Suministros la partida 2000 por novecientos setenta mil pesos; la Partida 3000, de Servicios generales por siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos y que en el tema de Deuda Pública se aprobó tres millones de pesos para avanzar en el tema de pago de la deuda que corresponden a treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos en total de lo que se pretende ejercer para dos mil veintidós. Es cuanto, Director>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta: <<Alguna duda respecto al Presupuesto, la ratificación del Presupuesto 2022?>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde: <<Ninguna, lo sometemos a votación>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta: << En consecuencia, consulto a los integrantes de este órgano colegiado si es de ratificarse el presupuesto 2022 de este instituto, mismo que ha sido publicado

en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado por unanimidad>>

ACUERDO OCTAVO. Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban, de conformidad con el artículo 9 fracción I, XXXI y XXXII de la Ley Orgánica del IJALVI, con 05 cinco votos a favor 0 cero en contra 0 abstenciones, el Presupuesto 2022 del Instituto Jalisciense de la Vivienda publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VII y XI del ordenamiento legal en cita.

9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL IJALVI 2022.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<En lo que respecta a la propuesta para modificar el presupuesto de egresos e ingresos de este Organismo Público Descentralizado, para el ejercicio fiscal de 2022, le concedemos de nueva cuenta el uso de la voz al Director, al Arquitecto Juan Antonio González Mora. Adelante>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz:<< Muchas gracia, en éste punto número nueve para nosotros muy relevante, antes de iniciar Presidente si me permites quiero agradecer al Secretario de la Hacienda Juan Partida que tuvo a bien recibirnos la semana pasada y nos dio la ruta para validarnos el cómo llevar a cabo este cambio, me da mucho gusto la apertura que ha tenido con el Instituto cuando realmente pareciera que se le tiene animadversión a este Instituto, estaba desaparecido. Agradecerle también por conducto de Marisol y de Memo Brambila al Ingeniero David Zamora que siguiendo las instrucciones que dio el Gobernador del Estado el día viernes 14 de Enero del próximo pasado, en el cual instruyó que en esta etapa del Gobierno del estado teníamos que ser muy ejecutivos, no hacer tanta burocracia y sentarnos con nuestra cabeza de sector, lo hicimos de inmediato con el Ingeniero Zamora, le expusimos los temas y nos empezó a validar la ruta ya para caminar. Tengo por ahí un pendiente yo, el cual quedó de resolverme entre hoy y mañana Paty Martínez sobre lo del tema que vamos a ver más adelante, la validación para el Premio Estatal de la Vivienda, ya lo validó el Ingeniero Zamora pero me pedía el Secretario General de Gobierno que antes de publicarlo lo comentara con Paty Martínez, con la finalidad de mencionarle la importancia del tema pero no quise empezar este punto sin agradecer al Secretario de Hacienda, al Secretario de infraestructura a la Coordinadora, la buena voluntad que han tenido para poder validar de inmediato estos cambios y no podemos esperar más, el tiempo se va muy rápido y como dijo el Gobernador ese 14 de enero, tenemos que ser ejecutivos y tenemos que retomar las riendas del Instituto como cabeza de sector en materia de vivienda por lo cual al ser muy puntual con esta propuesta de modificación al Presupuesto pues son los alcances que ya tienen ustedes en sus manos, no sé si haya alguna duda al respecto y asimismo es importante decirles que al recibir la anuencia de este órgano colegiado para efecto de iniciar con los trámites ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado para gestionar veintitrés millones de pesos para solventar gastos relacionados a la operación del Instituto así como quince millones de pesos para inversión pública productiva que es el famoso capital semilla que me pidió Juan Partida que así lo manejáramos si queríamos más resultados de la hacienda y que en el momento oportuno se les estaría compartiendo a detalle la propuesta del destino respecto de la eventual obtención de éstos recursos financieros; insistimos en la necesidad de fortalecer al Instituto desde adentro para poder entregar mejores resultado al exterior y en ese tenor beneficiar a las y los jaliscienses con acciones y políticas en materia de vivienda con perspectiva social, es mucho más oportuno contar con un OPD que tenga margen de actuar y por eso se requiere mucho compromiso y esfuerzo pero también un piso mínimo de insumos para caminar hacia los objetivos y metas trazadas, yo

se lo demostraba al Ingeniero Zamora que en el último mes y medio recaudamos dos millones setecientos mil pesos con mucha voluntad de hacer las cosas y de igual les decía yo a los Secretarios y a mi cabeza de sector, pues decía el Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez que en materia de Desarrollo Urbano “si no hay voluntad política ni económica pues el desarrollo urbano pasa a ser un hobby”, aquí se necesita mucha voluntad como dijo el Gobernador y es por eso que estamos proponiendo este cambio al Presupuesto. No sé si haya duda de alguno de ustedes>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta: <<¿Alguien quiere hacer uso de la voz con respecto a este punto?>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, pregunta: <<¿Lo van a informar, lo van a desglosar?>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde: <<Si, le voy a pedir al Tesorero del IJALVI que nos haga favor de hacer el desglose correspondiente de ésta solicitud de cambio de presupuesto y el por qué lo estamos haciendo. Adelante Javier>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, comenta: <<Felicidades Arquitecto por la gestión. A todo el IJALVI>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde:<<Gracias Arquitecto, gracias a todas y a todos, aquí lo están escuchando. Gracias>>

El L.C.P. Javier Navarro Castellanos, en uso de la voz: <<Como bien lo comenta el Director, la propuesta del Instituto no nada más es pedir recursos, la propuesta del Instituto es gestionar y buscar las mejores alternativas para que de ingresos propios se inicien las gestiones o se puedan activar todas las acciones que el Gobernador ha pedido y por lo tanto nos hemos abocado a establecer un análisis de todo lo que en su momento pueda recaudar el Instituto con las acciones que se pretenden determinar ya sea por modificación de plantilla que creo que son las necesidades básicas que tiene el Instituto para cumplir con el ordenamiento y el espíritu para lo cual fue creado el Instituto, de tal forma y de acuerdo a sus instrucciones nos avocamos a ver que otros programas podemos hacer a efecto de tener mayor recaudación y de los bienes inmuebles que tiene el Instituto pues generar condiciones para que el Instituto camine. La propuesta que estamos proponiendo en cuestión de ingresos es: Documentos por cobrar que son todas aquellas acciones que ya se tienen pero que sabemos que ahí hay alrededor de treinta, treinta y cinco millones de pesos por cobrar en todas las acciones que hay del 2009 hacia atrás, la proyección que pretendemos cobrar para este año son de siete millones cuatrocientos sesenta mil pesos ya con acciones específicas de cobro haciendo un equipo de parte de la Tesorería y Jurídico así como de la Comisaría para iniciar este tipo de cobranza, en la investigación que estuvimos haciendo, la administración pasada no logró recaudar mucho derivado por el tema de la pandemia obviamente, son situaciones que no las teníamos nadie en el radar, son cosas que inclusive nos han afectado a nosotros, la proyección que teníamos era iniciar con la cobranza a partir de enero, derivado de esta nueva ola de pandemia se ha dificultado, la programación sería a partir de esta semana, el tema de empezar a cobrar en San Juan de los Lagos y algunas zonas de Puerto Vallarta y para activar y poder llegar a las metas que estamos planteando; en temas de Ingresos por Fideicomisos y Convenios se queda igual y en el tema de Ventas diversos de Inmuebles, se está elevando porque ya tenemos prácticamente cerrado ya con un contrato de promesa de compra-venta y un primer pago de un millón de pesos el tema de la venta del terreno “El Laurel”, la idea es que se venda en cincuenta y cinco millones de pesos, es la propuesta que se tiene más firme en la cual se tiene la promesa de compra-venta y obviamente un cobro de intereses que a la postre en los próximos dos años le dará al Instituto alrededor de dos millones de pesos, llegando con un total de cincuenta y siete millones de pesos, por lo tanto creemos que este va a ser un ingreso

pues muy importante para el Instituto y la operatividad del mismo; en cuestión de productos Financieros queda igual y en Otros Productos es el mismo monto que ya se tiene por autorizado en el punto ocho; en el tema de Venta diversos de muebles lo disminuimos a cero porque ya no pretendemos vender ningún vehículo porque fueron los que se vendieron el año pasado, en este año ya no se pretende deshacerse de ningún bien mueble más bien es meterle recursos a la parte de egresos para efecto de darles mantenimiento y poderlos operar en el transcurso de dos mil veintidós y el personal pueda salir a hacer sus actividades correspondientes tanto técnicas, jurídicas, de cobranza, etcétera, y el otro tema que tuvo a bien apoyarnos Cindy en cuestión de que tendríamos que hacer con el saldo que nos queda en las cuentas bancarias que se deben de ejercer, muchas gracias Cindy en esa parte que nos ayudaste a resolver esa parte y que son recursos que en su momento de acuerdo a los estados financieros, prácticamente veintitrés millones de pesos son de lo de Villas Panamericanas, un tema que se puso a consideración del señor Secretario como bien lo comentabas el día 27 de enero y por instrucciones de él nos pidió que ese recurso no se tocara para gasto corriente, el cual se tendrá que regresar para abonar al tema de la deuda pública y obviamente tomando en consideración que él nos apoyará como bien lo comentamos ahorita con otro recurso de veintitrés millones de pesos por medio de la gestión que ojalá nos pudieran autorizar, poder gestionar ese recurso y poderlo operar para la inversión que posteriormente necesitaremos en cuestión de terminar las acciones de las que estaban trabajando de la etapa dos para que inicie la etapa tres en La Barca y de la etapa cuatro en San Martín de Hidalgo, son recursos que son importantes para nosotros tanto estos veintitrés como los quince millones de pesos que también se pretenden gestionar y poder estar en condiciones de esos 164 terrenos poderlos poner a la venta y poder con ese recurso generar más acciones de muchos fraccionamientos que tenemos pues ahí parados, hay muchas acciones urbanísticas que están paradas no se pueden terminar por ese tipo de situaciones, la más importante es el tema de los recursos, es por esto que estamos solicitando estas modificaciones presupuestales y ojalá tengan a bien apoyarnos para poder llegar a la meta. Es cuanto señor Director>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta: <<¿Algún comentario con respecto a este punto?>>

El Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, pregunta:<<Yo tengo una pequeña pregunta si me permiten?>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz: <<Adelante>>

El Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, comenta:<< Yo no soy financiero ni administrativo y por eso me surge, entiendo yo entonces que estas modificaciones son en cuanto a los ingresos?>>

El L.C.P. Javier Navarro Castellanos, responde:<<No, también en el gasto?>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Es correcto, lo que están solicitando es modificación al presupuesto de egresos pero mi pregunta es: ya lo tiene validado Hacienda y su cabeza de sector ¿Cierto?>>

El L.C.P. Javier Navarro Castellanos, responde:<<Así es>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, pregunta: <<¿Y a la Coordinación cuándo nos van a hacer llegar información?>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde:<<Nos pidió el Ingeniero Zamora que por conducto de Marisol vamos a estar validando la situación, yo no he visto a Paty Martínez, me pidió que la viera hasta esta semana porque andaba ocupada con lo del Macro Periférico pero también se lo haremos llegar, tanto por nuestro conducto o por el conducto de Marisol>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Ok. Entonces estamos atentos para tener la información y poderla revisar>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Justamente iba a esperar al final del punto para preguntarles o más bien reiterar algo que ustedes ya me habían comentado que ya contaban con la validación de su cabeza de sector y de su coordinación general como lo marca el dos once, en reiteradas veces les comenté que tenía que ser previo a la presentación de la sesión, incluso me dijeron que ya estaba>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, responde:<<No Cindy, ya la tenemos, de acuerdo a las instrucciones que dio el Gobernador estuvimos buscando a Paty, yo he tenido comunicación con ella pero no nos hemos podido sentar, por lo cual se acordó con el Ingeniero Zamora que tuviéramos esa reunión, ya la tuvimos, estuvo ahí Marisol, estuvo ahí el Licenciado Memo Brambila y el Ingeniero Zamora nos hizo favor de darnos la validación correspondiente; él se encargaría de gestionar esto ya con Paty ¿Por qué? Porque se estaban alargando los días, vean cuando estamos sesionando después de tres meses, tuvimos la sesión muy a la carrera con lo del tema de Villas Panamericanas en diciembre pero esta urgía y tuvimos que hacerla de manera eficiente y rápido y el Ingeniero Zamora nos atendió y ya nos validó>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Bueno si sabemos que la Coordinación generalmente no les emite una validación por escrito, generalmente solemos dejarlo aquí en la sesión para que quede asentado en el Acta, en ese sentido sí quedaría pendiente y sería sujeta a la validación de la Coordinación, si están de acuerdo los demás integrantes>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta:<< Yo nada más le pediría a Marisol que nos apoye con esto, como se lo pedí al Secretario, para no hacerlo más largo y no hacerlo más burocrático y podemos sacar esa validación lo más rápido posible porque nos amarra a nosotros de las manos, tenemos muchas cosas que tenemos trabadas en el día a día en el Instituto y no podemos caminar. Es importante esta modificación al Presupuesto porque si no pues como caminamos con esos programas que tanto urgen, entonces yo le pediría a Marisol que como lo instruyó el Secretario nos pueda ayudar para gestionarnos esa validaciones correspondientes y poder seguir caminando>>

La **Mtra. Janette Marisol Espinoza de los Monteros Casillas**, responde:<<Sí Arquitecto, yo lo comento ahorita con el Secretario y le hago saber qué es lo que sucedió aquí en la Junta de Gobierno>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta: <<Muchísimas gracias, yo los exhortaría Presidente, si tienes a bien...>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, interviene: <<Si me permites hacer un comentario Director>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, responde:<<Si, adelante>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, comenta: <<A fin de cuentas es una gestión de acuerdo al Presupuesto de ingresos, es algo buscado que se logró... (se corta comunicación), les comento que a final de cuentas es un logro de una gestión que obtuvo el Instituto a través de varios actores y la cabeza de sector es la SIOP, si no me equivoco>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Si, así es y la Coordinación es quien valida también todos estos puntos, entendemos la importancia y entendemos la prioridad pero si nosotros como coordinación no conocemos esta información o si la Coordinadora no nos ha instruido que ya tiene el dato de esta información, nosotros no podemos dar nuestro voto de validación, necesitamos conocer estos acuerdos previos que han tenido y para poderlos revisar, para poderlos subir con la Coordinadora o en su caso que el Director General y el Secretario, el Ingeniero Zamora, lo vean directamente con ella para poder tener nosotros esta información, de lo contrario hasta el día de hoy desconocíamos esos acuerdos y desconocíamos esas modificaciones, como Directora Administrativa no puedo dar una fe de esta información puesto que no la conozco, no la he podido revisar y no he tenido en mis manos esta información. Entiendo, perfectamente entiendo la premura y la importancia de esta información, estoy de acuerdo en las justificaciones y en las propuestas que ustedes dan pero así como lo dice Cindy, las políticas administrativas son muy claras necesita la validación de la Coordinación y esa información no la conocemos hasta el día de hoy, no podemos dar el visto bueno por parte de la Coordinación porque no lo tiene>>

El **Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez**, comenta:<<Yo creo que nos podríamos ir con la propuesta que hizo Cindy, en el sentido de que salga supeditado a la validación de la Coordinación>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta: <<Yo opino que sometamos a votación como dicen; Francisco, vamoslo aprobando y vamos por la validación, que yo le pedí al Ingeniero Zamora después de la instrucción que dio el Gobernador de eficientar las rutas pues que con la cabeza de sector se generaran todas esas gestiones porque la verdad, andamos como locos entendiéndole a formatos y ya se nos fueron tres meses, ahí están los datos duros y ahí están los datos que se tienen que ver, estamos siendo solventes, entonces creo que es importante que se aprobara este punto salvo y ya que nos ayudaran con la gestión de Marisol y de Memo Brambila ahí con el Secretario pues para que nos ayuden a sacar la validación con la Coordinadora, ¿Les parece? No sé Presidente qué opines>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, comenta: <<Adelante>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Si me permiten, perdón Presidente, a mí preocuparía por una razón y es un punto que viene más adelante, viene la aprobación de la modificación de la Plantilla. la cual va en consecuencia de que nosotros aprobemos un Capítulo 1000 que son diez millones más, a mí me preocuparía principalmente por ese tema que lo aprobáramos ahorita y que quedara amarrado al otro, o sería en consecuencia, no sé si la Coordinación ya también les validó la Plantilla>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta:<<No, es que si te fijas en el punto diez se cambió el orden del día porque el punto diez se refiere a “aprobar el inicio” del proceso de la modificación de la Plantilla y el inicio, precisamente de la modificación al Reglamento, es a raíz de que se apruebe esto, ahora si nos vamos a iniciar el proceso que ustedes nos han marcado que ya lo tenemos establecido para que se empiece a llevar a cabo esa validación posterior, es apenas aprobar el inicio del proceso en el punto diez>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Independientemente deberíamos de contar con una validación previa de todos los puntos, reitero, se los estuve mencionando la semana pasada varias veces, lo dejé en correo porque era muy importante contar con estas validaciones>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta: <<Presidente a mí me gustaría mucho que lo sometiéramos pues para, se apruebe o no se apruebe, yo seguir tocando puertas, porque la verdad es

muy ambiguo por eso acudí a mi Secretario de Infraestructura con la instrucción que nos dio el día 14 el Gobernador, para que desde ahí nos apoyaran con todos estos procesos que se han vuelto un viacrucis y a veces pues no coincidimos pues, entonces ya tenemos la ruta precisa esto es lo que necesitamos para avanzar y pues adelante Presidente>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, comenta: <<Pues hacerlo como lo comentó Francisco ¿No? es aprobarlo...>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta:<<Y buscar la validación desde la SIOP>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, responde: <<Exactamente. No sé qué sugieran, es que estamos entrampados, la verdad se ha estado buscando la puerta para aprobar todo esto con todos los actores y si es mucha pérdida de tiempo>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta: <<Marisol, nomás retomando, de acuerdo a lo que vimos con el Ingeniero Zamora, era sacar la Junta de Gobierno y que a partir de ahí desde la SIOP pues en las reuniones que pudiera convocar el, tanto a la Coordinadora, como le hicimos aquella vez que validamos en los cambios, poder empezar a sacar esas validaciones correspondientes, a fin de cuentas el punto diez es el inicio, que ya vamos a tener con nuestros formatos que vamos a estar haciendo las gestiones correspondientes ¿Qué opinión tienes Marisol?>>

La **Mtra. Janette Marisol Espinoza de los Monteros Casillas**, responde:<<La verdad es que entiendo cuáles son las reglas de la Junta de Gobierno, la validación de SIOP está dada ya se revisaron todos los formatos. Lo que entiendo es que si lo tiene que aprobar o por lo menos conocer la Coordinación, lo único que yo pido es que nos sentemos a revisar los temas porque no podemos venir a una junta de gobierno sin tener la información y sin poderla aprobar porque entonces estamos haciendo que el Instituto pierda el tiempo, teniendo cosas valiosas como son las encomiendas que tienen de parte del Gobernador. Nosotros lo revisamos, nosotros no tenemos ningún problema porque ya está revisado, ya se revisó pero pues si, como bien lo dice Cindy, como bien lo dice Paola, necesitamos la validación de la Coordinación, lo que yo sugiero es, pues tampoco es que esté tan difícil, hay que fijar una fecha para que esto se pueda resolver y no dejar más tiempo, no sé cómo es que proceda, si como dice Francisco se puede dejar como aprobado, se puede dejar como visto o como enterado y nada más que la Coordinación en cuanto tenga la información lo apruebe o haga sus comentarios, pues lo hacemos. lo que sugiero es que si como representantes de la Coordinación y como la autoridad de todo esto, pues den como una alternativa para poder darles luz al Instituto>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, solicita la intervención de los invitados especiales: <<Francisco, Paola>>

El **Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez**, comenta: <<Lo que pasa es que lo que señala Paola es correcto, nosotros no tuvimos a la vista los documentos hasta ahorita, lo que yo creo es y conforme lo que dice también Cindy, es que tendría que tener esa validación por parte de la Coordinadora, entonces... pues que nos pasen los documentos para poder subirlos con la Jefa>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Yo propondría, no sé cómo vean ustedes, dejarlo sujeto, pero ahora si a obtener una validación de la Coordinación porque al parecer lo que comenta Paola y Paco pues no se tiene la validación y si es importante cumplir con toda la normativa en este aspecto, sobre todo cuando son temas tan importantes como es el capítulo 1000>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, comenta: <<Pues a nosotros nos gustará que nos dieran la ruta con quién lo vamos a ver para podernos sentar de inmediato y que tengan esos anexos, ha sido complejo Paco, para poder tener esas validaciones>>

El Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, pregunta: <<Arquitecto, una pregunta, ¿Usted ha tratado el tema directamente con mi Jefa en relación a eso?>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, responde: <<Una sola vez me ha podido atender que fue cuando estuvimos con el Ingeniero Zamora, después del día viernes 14 que fue cuando el Gobernador nos da la instrucción que para que agilizáramos las cosas, viéramos todo con nuestro Secretario directamente, pues me fue más fácil caminar la junta de gobierno, de inmediato nos reunimos, sé que Paty estaba muy ocupada, coincidió con la salida a Glasgow, coincidió con la coordinación que traía con Mi Macro Periférico, ella misma todavía la semana pasada me decía que la buscara hasta esta semana, sí pero ya se me pasó mes y medio, entonces yo tenía que sesionar, tengo que aprobar esto, tengo que salir con los pendientes porque la verdad es muy lamentable los pendientes cada día recibiendo Presidentes municipales, tener 13 vehículos detenidos porque ni siquiera en el presupuesto actual tenemos autorizado el presupuesto para arreglar los vehículos, que son doscientos mil pesos por todo, que tenemos aprobado solamente dieciocho mil pesos anuales de combustible. o sea es lamentable como estamos amarrados y se volvió un círculo vicioso y yo lo que busco es una ruta específica, lo acordé con el Ingeniero Zamora que fuera con Marisol para poder agilizar estas cosas pero si ustedes nos marcan la ruta ¿Yo qué les diría? pues aprobémoslo con esa salvedad de tener la validación en cuanto la tengamos o si no se va a aprobar pues que nos diga Memo Brambila como abogado si dejamos el punto pendiente o ¿Cómo le hacemos?>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, comenta: <<Arquitecto si me permites, hace unos días hubo una reunión en la Secretaría de Innovación en donde el Gobernador fue muy claro, hay temas prioritarios que necesitamos ser muy ejecutivos y los proyectos del Gobernador son temas prioritarios con lo que conlleva los proyectos que acaba de presentar el Arquitecto, es prioritario la decisión de hoy si se sigue postergando es desacatar una instrucción del Gobernador>>

La Lic. Paola Flores Anaya, comenta: <<Lo entiendo perfecto nada más que ¿Cómo validamos algo que no conocemos? Entiendo perfecto, Marisol y Memo Brambila es el administrativo y jurídico de SIOP, Francisco y yo somos el administrativo y jurídico de la Coordinación, fungimos con la misma jerarquía y el conocimiento para tomar estos temas, entiendo, de verdad entiendo el problema de tiempos y el problema de retrasos y nuestra intención jamás ha sido retrasar y desacatar una instrucción del Gobernador pero no podemos autorizar algo que no conocemos. Otra pregunta ¿Esta modificación de presupuesto ya la tiene validada el Secretario de Hacienda? o sea ¿Ya está aprobada por el Secretario de Hacienda? ¿Ya les dijo que se va a realizar esta modificación de Presupuesto, este incremento al subsidio? ¿Ya tienen esa validación? Partamos de ahí>>

La Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez, comenta: <<Es que es por ingresos propios, Paola>>

La Lic. Paola Flores Anaya, comenta: <<No, están pidiendo subsidio>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, comenta: <<Son ingresos propios, Paola>>

El Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz, comenta: <<Creo que ahí está la confusión, hacer la aclaración que es con ingresos propios, no se está solicitando ampliación, las gestiones que se pretenden

hacer a futuro, esas si consideran una ampliación, pero lo que se está aprobando aquí eso es meramente con ingresos propios, yo como veo la polémica, yo propondría someterlo ya a votación, a reserva de lo que digan los demás y que quedara condicionado a las validaciones correspondientes para efecto de ir caminando, en caso de que no se obtuvieran las validaciones correspondientes, quedaría nulo ese punto>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, comenta: <<Otra propuesta, Arquitecto, entendemos también la instrucción también del rol que llevan las coordinaciones, igual podemos declarar un receso y que en este momento le presenten la información a la Maestra Patricia, a sabiendas que ya está avalado por la cabeza de sector y nos reincorporamos si entregan en este momento la validación de la información>>

El Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, comenta: <<No, eso no creo>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, comenta: <<Mira, yo lo que veo a lo que dice Paco, no creen porque yo la verdad no he podido tener esa reunión, yo lo que digo es lo que decía Memo Brambila de que se pudiera llevar a cabo la aprobación por ésta validación, y si nos dan una cita Paco y Paola, mañana mismo, díganos a qué hora, está mi equipo técnico y jurídico con ustedes, haciéndolo así como le hicimos con los demás actores que nos permitieron estar con ellos, revisando punto por punto para que se lo lleven a Paty y nos pueda validar a la brevedad y como decía Memo Brambila, si no está la validación no se opera el punto pero lo estamos haciendo con recursos propios, es muy lamentable como les decíamos haber tenido ya recaudación importante en los últimos meses, sí pero no podemos ejercerla porque el Presupuesto no está adecuado, tenemos que hacer modificación al Presupuesto que se aprobó, no sé qué opinen>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, comenta: <<Me parece bien>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, comenta: <<Si lo sometemos a votación, quedando pendiente la validación, ¿Les parece? como lo propuso Memo Brambila se me hace a mi adecuado; quedando pendiente la validación, que se apruebe y si no se saca la validación pues no se opera el punto y hacemos una extraordinaria en los próximos días y yo hago votos para que tanto mis técnicos y jurídicos ustedes los puedan recibir el día de mañana o ustedes puedan ir a la oficina para que les expliquen cómo está todo el tema, se lo acerquen a Paty, yo lo veo de manera virtual con ella o ya espero a mediados de semana me den de alta del Covid y poder estar con ella a la brevedad como me lo ofreció ella que en la semana nos veríamos ¿Les parece?>>

La Lic. Paola Flores Anaya, responde: <<Sí, sin problema>>

La Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez, comenta: <<Por parte de la Hacienda, de acuerdo con la propuesta del Licenciado Brambila>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, comenta: <<Bien, entonces si gustas Memo Medrano, los sometemos a votación, quedando a expensas de esa situación y yo mañana, ahorita le voy a pedir a Erick González y al Tesorero que se comuniquen de inmediato con Paola y con Paco terminando la reunión para hacer una cita mañana y poderle avanzar para que Paty tenga fresca la documentación y Marisol nos dé el empujón ahí por parte de la Secretaría>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, interviene: <<Correcto, Consulto a los integrantes de esta Junta si es de aprobarse la modificación al presupuesto de egresos e ingresos de este instituto para el ejercicio

fiscal 2022, lo anterior en los términos y con los alcances antes descritos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado por unanimidad>>

ACUERDO NOVENO. Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban, de conformidad con el artículo 9 fracción I, XXXI y XXXII de la Ley Orgánica del IJALVI, con 05 cinco votos a favor 0 cero en contra 0 abstenciones, la modificación al Presupuesto del IJALVI 2022, presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción XI del ordenamiento legal en cita, asimismo se aprueba la autorización para efecto de iniciar con los trámites ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado para gestionar \$23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) para solventar gastos relacionados a la operación del instituto, así como \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) para inversión pública productiva. El acuerdo anterior queda condicionado a que se obtenga la validación de la cabeza de sector y de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.

10. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LA GESTIÓN DE MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA LABORAL Y LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL IJALVI PARA LA ARMONIZACIÓN DEL MARCO LEGAL CON BASE EN LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Para darle atención y desahogo al décimo punto aprobado en el orden del día, consistente en la solicitud para la autorización de iniciar la gestión de modificación a la plantilla laboral y la modificación al Reglamento Interno del IJALVI para la armonización del marco legal con base en las modificaciones que se aprueben, le solicito al director general de este instituto tenga a bien manifestar lo conducente. Adelante Arquitecto>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: <<Bueno antes que nada, vuelvo a mencionar, se acuerdan que había una primer orden del día, se cambió precisamente para cambiar el término y estamos en éste punto haciendo la propuesta de iniciar como nos lo recomendaron tanto en finanzas tanto con Iván Valdés de los OPD's, tanto en la SIOP nos recomendaron que fuera el iniciar el proceso de la modificación a la plantilla y por lo tanto al Reglamento, mucho de esto tiene que ver con la armonización, tiene que ver con el órgano interno de control que no cuenta con las jefaturas que por ley vienen, de sustanciación y la otra de auditorías, tiene que ver con el área de transparencia que tampoco existe la Dirección de Transparencia sino como Unidad y tiene que ver también con las Jefaturas que por armonización tenemos que sacar. Les quiero comentar a todos los integrantes de la Junta que la propuesta para modificar esta plantilla laboral y su respectivo alcance al Reglamento Interno tiene que ver precisamente con éstos objetivos planteados en los programas que en éste Instituto se dará prioridad en los términos señalados en el punto siete de la orden del día y que ya fue desahogado y se insiste en que la pertinencia de que esta entidad sea fortalecida en diversos aspectos, incluido el administrativo para garantizar la adecuada operatividad y en ese sentido el IJALVI pueda ejercer las facultades que se desprenden de su decreto de creación, impulsando, gestionando, diseñando y poniendo en marcha políticas públicas asociadas a la vivienda de interés social y dando cabal cumplimiento al mandato que nos ha encomendado el Gobernador del Estado, es importante resaltar que ustedes ya tienen en sus manos la propuesta correspondiente por lo que la intención es obtener su autorización para efecto de dar inicio a los trámites correspondientes obteniendo el beneplácito de las dependencias competentes del Gobierno del estado y entonces ya estar en condiciones de caminar en ésta materia, es por ello que es para dar el inicio a este trámite tan necesario. Adelante Presidente>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Algún comentario con respecto al punto?, adelante Cindy>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<A mi me gustaría solicitarles que quedara con la misma salvedad del punto anterior. En caso de que la Coordinación les observara algún cambio, alguna modificación, informarla a la Junta de Gobierno, antes de realizar cualquier movimiento, por favor>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, comenta: <<De acuerdo, igual Memo, mañana en esa misma reunión les pediría que también vieran el punto número 10, mi gente técnica para que estén ahí con Paola, con Paco Ramírez y lógicamente de la mano de Marisol>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Alguien más de los miembros de esta junta?>>

No hay más comentarios de los Miembros de la Junta de Gobierno.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, continúa: <<En ese sentido, se propone a las y los integrantes de la Junta de Gobierno del IJALVI, someter a votación la autorización para iniciar la gestión de modificación a la plantilla laboral y la modificación al Reglamento Interno del IJALVI para la armonización del marco legal, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado >>

ACUERDO DÉCIMO. Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan al Director General, de conformidad con el artículo 9 fracción I, XXVI, XXXI y XXXII de la Ley Orgánica del IJALVI, con 05 cinco votos a favor 0 cero en contra 0 abstenciones, iniciar la gestión de modificación a la plantilla laboral y la modificación al Reglamento Interno del IJALVI para la armonización del marco legal con base en las modificaciones que se aprueben, presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción XI del ordenamiento legal en cita. El acuerdo anterior queda condicionado a que se obtenga la validación de la cabeza de sector y de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.

11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA CANADEVI.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Gracias, en atención a lo establecido en el punto once que se desprende del orden del día aprobado, el cual tiene que ver con la presentación y en su caso aprobación para suscribir Convenio con la CANADEVI; el convenio tiene como objetivo medular retomar la entrega del Premio de la Vivienda en Jalisco en una versión 2022, es importante hacer mención que ya se ha entregado con anterioridad entre 2008 a 2012 y su entrega fue interrumpida sin justificación. En concordancia a lo establecido tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, como en el Plan Estatal de Gobernanza y de Desarrollo de Jalisco 2018-2024 instrumentos que prevén acciones y despliegues de gobierno con prospectiva para ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población, se determina oportuno reanudar la entrega del denominado “Premio Jalisco de la Vivienda”, el cual se instituye como un galardón que busca fomentar la participación, análisis e intercambio de experiencias entre los miembros del sector vivienda y la sociedad en su conjunto a efecto de reconocer y promover las buenas prácticas en la planeación y producción de vivienda para coadyuvar a mejorar la calidad de la vivienda de las y los jaliscienses. Se entregará la preseña Premio Estatal de Vivienda 2022 al primer lugar de cada una de las categorías, fondeadas por CANADEVI, asimismo se entregarán menciones especiales en cada una de las subcategorías, cuando así lo determinen el grupo Organizador y el de Evaluación. Sede y fecha tentativa del evento: Puerto Vallarta, Jalisco en el marco de la Reunión Anual Vivienda y Ciudad 2022 el 17 de marzo de 2022. Propuesta de categorías: 1.- Desarrollo

Habitacional Sustentable; 2.- Densificación Urbana; 3.- Innovación y Mejora; 4.- Vivienda Económica; y 5.- Fomento a la Participación Ciudadana. ¿Quién desea hacer uso de la voz? Adelante>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: <<Si me permiten. Esto tiene que ver con dar el fomento necesario al tema de la vivienda, algo que se quedó olvidado en el tintero, desde hace mucho tiempo ya no se da ese premio, si recordaran el Gobernador del Estado ha sido la única persona que durante diez años continuos en la Cámara Nacional de la Vivienda ha sido conferencista en distintas de sus etapas, como legislador, como Presidente Municipal y ahora como Gobernador, es muy importante que del tamaño de la situación y del problema que se nos vino a nivel nacional con la falta de subsidios y que si no se ataca de inmediato, pues vamos a ver otra vez ciudades con asentamientos humanos irregulares ¿Por qué? Porque no hay una oferta, no hay un subsidio para vivienda popular, es parte de incentivarlo. También Paola y Paco les pediría que me apoyen porque mañana Erick se llevaría también la información correspondiente. Ya tenemos lista la publicación para el Premio Estatal de la Vivienda, solamente estamos esperando la validación de la Coordinación para que el Maestro Ibarra pueda soltar esa publicación correspondiente. Por mi parte sería todo Presidente>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Algún comentario con respecto a este punto de los Miembros de la Junta?>>

No hay más comentarios de los Miembros de la Junta de Gobierno.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, continua: <<Consulta a los integrantes de este órgano colegiado si es de aprobarse la suscripción del convenio con la CANADEVI, mismo que fue circulado a ustedes con antelación para retomar la entrega del Premio de la Vivienda en Jalisco en una versión 2022, quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿En contra? ¿Abstenciones? queda aprobado el punto>>

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. Los Miembros de la Junta de Gobierno con 05 cinco votos a favor 0 cero en contra 0 abstenciones, autorizan al Director General para que firme el Convenio con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Instituto, artículo 4 fracción XXX, artículo 9 Fracciones XXXI y XXXII.

12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSUS.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, tocante a la presentación y en su caso aprobación para suscribir un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) con el objetivo de conjuntar acciones para planear, diseñar, dirigir, promover, conveniar y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del Sector, en el mismo sentido que el instrumento anterior, fue circulado con anticipación a los miembros de este órgano colegiado, por lo anterior es que se consulta a ustedes si alguien desea hacer uso de la voz>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: <<Yo de nuevo, nada más para mencionar la importancia de tener un convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, somos de las pocas

entidades que no han firmado un convenio con el INSUS y que es muy importante porque a raíz de ésta regulatoria jurídica que tenemos que tener en materia de todas las escrituras pendientes podríamos obtener el beneficio de hasta ocho mil pesos por escritura que podemos bajar de la federación, lógicamente por temas políticos no ha sido tan abierta la convocatoria ya tuvimos reunión con el Delegado de INSUS en Jalisco o más bien de manera regional y está en toda la apertura de que empezamos a trabajar de la mano y esto ayudaría a que no salga más recurso de las arcas del Estado sino que de la federación podamos estar subsanando esos temas de regularización.

El Presidente de la Junta de Gobierno, comenta: <<De hecho ya se han entregado algunas escrituras o títulos a la Secretaría de Educación Jalisco, algunas escuelas el Ayuntamiento de Guadalajara, Zapopan, a través de convenios con el INSUS o sea hay mucho por hacer con respecto a éste convenio>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, añade: <<Y si lo manejamos en éste marco de los pendientes que tenemos de 5,800 títulos de propiedad yo creo que nos va a beneficiar mucho, adelante>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta: << ¿Algún comentario? En consecuencia y para tal efecto se pone a su consideración la suscripción del convenio de cooperación con el INSUS, Instituto Nacional de Suelo Sustentable, les solicito atentamente manifiesten su afirmativa levantando su mano. ¿Quienes estén en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado.>>

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO. Los Miembros de la Junta de Gobierno con 05 cinco votos a favor 0 cero en contra 0 abstenciones, autorizan al Director General para que firme el Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Instituto, artículo 4 fracción XXX, artículo 9 Fracciones XXXI y XXXII.

13. PRESENTACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE COMPRAS, CAPACITACIÓN, CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

El Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: <<Relacionado al numeral 13 de la orden del día aprobado el cual versa sobre la presentación de los Planes Anuales de Compra, capacitación, controles internos, desarrollo archivístico para su análisis y aprobación, mismos que de manera previa fueron circulados a todos ustedes, al respecto le cedo el uso de la voz de nueva cuenta a nuestro Director, adelante>>

El Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, en uso de la voz: <<Bueno más que nada es muy importante que se puedan aprobar éstos Planes de Compra, Control Interno, Capacitación y Desarrollo Archivístico, toda vez que tenemos muchos pendientes al respecto en éste Instituto por lo cual le quiero ceder el uso de la voz a Omar Villaseñor que es el Director Administrativo para que nos dé un esbozo al respecto>>

El Lic. Jesús Omar Villaseñor Carrillo, en uso de la voz: <<Claro que sí, buenos tardes a todos, ¿Me escuchan? Perfecto, pues a manera general les presento los Planes o si tienen alguna duda en particular me concentro en el Plan que ustedes me digan: ¿Ninguna? Bueno estoy presentando ahorita voy a presentar denme 5 segundos voy a compartir... permítanme estoy compartiendo ya lo observamos bien en pantalla éste sería el Plan de Compras conforme a lo que se estipuló en el presupuesto ya antes mencionado hago un resumen que en el capítulo 2000 serían 970 mil pesos en la partida 2000 materiales y suministros, en la 3000 sería de 7 millones 487 mil 200 pesos, dando un total de 8 millones 457 mil 200 no sé si exista alguna duda en materia de esto. Bueno pasaría al de capacitación>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Perdón si me permiten, nada más en el otro tendremos que identificar que está al presupuesto de egresos inicial y en un segundo momento ya que se tenga la validación que mencionábamos en el punto 9, si mal no recuerdo, en la propuesta de modificación del presupuesto, ya se modificaría con los nuevos montos aprobados>>

El **Lic. Jesús Omar Villaseñor Carrillo**, responde: << Así es Licenciada Cindy, como lo platicamos el día viernes en la noche, éste es el que está de acuerdo al monto publicado y ya cuando se autorice el otro pues en la misma sesión de la Junta de Gobierno se presentaría la modificación en el Plan de Compras>>

La **Lic. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, comenta: <<Muchas gracias>>

El **Lic. Jesús Omar Villaseñor Carrillo**, responde: <<¿Alguien más sobre el tema del Plan de Compras?>>

El **Lic. Jesús Omar Villaseñor Carrillo**, continua: << Paso entonces al de capacitación, éste no tiene más que decir que en capacitación, sería un monto total de 62 mil pesos, la partida de capacitación institucional son 50 mil pesos y el restante es para capacitación especializada entonces no sé si exista alguna duda sobre este ¿ninguna? Los siguientes que seguirían el de Control Interno que como lo dice la norma aplicable a más tardar hoy tendrían que estar aprobados para publicarlos mañana, el Plan de Trabajo de Control Interno conforme a lo que nos pide la Contraloría son 33 reactivos que tenemos que cumplir en el año, lo presento en el Plan de manera general si quieren aquí nada más lo estoy desglosando éstos 33 puntos el año pasado solamente se atendieron diez de manera al cien por ciento y el resto casi no hicieron absolutamente ninguna incidencia por eso es importante retomar el tema y acomodarlos en materia de control interno. ¿Alguna pregunta sobre el de Control Interno? Aquí está más o menos lo que salía en el transcurso del año, lo voy a hacer un poquito más grande, de las 33 acciones como por mes se va a estar atacando cada una vuelvo a insistir que el año pasado solamente se pudieron atender 13 de las 33 que nos pide la Contraloría del Estado. Bueno si no hay preguntas me paso al de Desarrollo Archivístico de la misma manera me voy a concentrar solamente en las actividades, éstas son: se generaron estos objetivos que tienen que ver con el fundamento legal que nos piden también y nada más comentar que dentro del Instituto hay un promedio y aquí lo dejo con el tema de los riesgos el archivo de concentración está regado por todo en Instituto hay un promedio de 250 cajas nadie sabe que contienen y es muy importante el tomarlo en cuenta para que pueda ser aplicable el proyecto, uno de los retos que me pidió el Director fue que éste año tengamos el archivo de concentración formado en la parte superior del Instituto y pensamos que sería un gran trámite en Junio y otro en Diciembre terminando el proceso, también concentrarnos en el tema de levantar las actas con ayuda del control interno los documentos robados, dañados que pudiéramos encontrar y también el tema del archivo electrónico como bien dice éste documento el Instituto tiene un déficit en materia tecnológica, hay 40 computadoras de las cuales 30 tienen algunas Windows XP y otras Windows 7 y éste año dejan de tener apoyo por Microsoft, si no lo observamos se corre el riesgo que se pierda toda la información o que tengamos un daño irreversible en el archivo electrónico del Instituto entonces sumado un poquito al tema del presupuesto y aquí está un ejemplo de en qué estado se encuentran, vean como tenemos cajas y cajas alrededor del Instituto y por último, bueno se estaría también generando un manual de normas archivísticas que si bien se conoce todo el fundamento legal no existe un manual como tal que pueda ser aplicable y homologue todos los procesos administrativos. No sé si exista alguna pregunta, si no sería cuanto Director, Presidente y todos los miembros de la mesa>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Alguna pregunta con respecto al punto? ¿Ninguna pregunta?>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Sí ,nada más una pregunta todo éste trabajo de archivo lo harán con la nueva plantilla ¿Verdad? O sea con el nuevo personal propuesto>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, responde: <<Bueno, tiene que ver Paola, precisamente parte de esto salió en la reunión y la propuesta de la Coordinadora, que en lugar de contratar más gente que tendría que venir en la plantilla, también se está aprovisionado en el nuevo presupuesto de cambiarse y de validarse, ella nos propuso como lo hicieron en Guadalajara en la Administración del Ingeniero Alfaro de tener un paquete de supernumerarios que nos apoyen en el tema>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<O podría ser un servicio también, también lo podrían contemplar en el capítulo 3000 como un servicio que se dedique nada más a dejarles la información correcta, actualizada, archivada, y acomodada y nada más se contrata por ese servicio específico y ya nada más se pondría a una persona a que le dé el seguimiento, eso también les puede ayudar mucho y se evitan la contratación de personal como tal tanto el supernumerario como en plantilla si no contratan un servicio y es mucho más fácil tener la contratación en el presupuesto un egreso por un servicio que durante un periodo determinado en plantilla o en supernumerarios>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, responde: << <<Así es, así lo estaremos manejando>>

La **Lic. Paola Flores Anaya**, comenta: <<Ok. Gracias>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Algún comentario con respecto a éste punto? Correcto, se pone a su consideración los planes manuales de compra, capacitación, de control interno y desarrollo archivístico, y les solicito manifiesten su afirmativa levantando su mano, ¿Quiénes estén en contra?, ¿Abstenciones? Queda aprobado por unanimidad>>

ACUERDO DÉCIMO TERCERO. Los Miembros de la Junta de Gobierno, con 05 cinco votos a favor 0 cero en contra 0 abstenciones, autorizan de conformidad con el artículo 9 fracción XXXI y XXXII de la Ley Orgánica del IJALVI Planes Anuales de Compras, Capacitación, Control Interno y Desarrollo Archivístico para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado con base en lo previsto en el artículo 19 fracción VI del ordenamiento legal en cita.

14.-ASUNTOS VARIOS

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<Para el seguimiento de la presente sesión y en atención a lo establecido en el punto 14 aprobado en lo correspondiente a asuntos varios les consulto a los integrantes de ésta Junta de Gobierno si alguien desea hacer uso de la voz.>>

El **Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora**, en uso de la voz: <<Bueno yo Presidente nada más quiero en asuntos varios comentarles, yo creo que todos y más ustedes que yo han estado viniendo como miembros de la Junta de Gobierno pues que el Instituto después de aquél golpe que se dio en la administración de Emilio González Márquez pues el Instituto se demeritó mucho, éste Instituto tiene una historia ya me aventé por ahí algunos textos muy importantes desde como Instituto del bienestar social, desde IPROVIPE, ganó un premio nacional de la vivienda, fue ejemplo para que naciera el INFONAVIT, fue ejemplo para que naciera la CONOREVI a nivel nacional y después de lo que yo me encuentro de muchas resistencias en algunos momentos me ví obligado a hacerle la pregunta del millón al Gobernador la única vez que he platicado con él después de que tomé el cargo, y le preguntaba si era su intención terminar con el Instituto y me respondió contundentemente que no, me preguntaba por qué se lo preguntaba

valga la redundancia y le decía porque yo veía éstas circunstancias el Instituto y que el costo político y técnico era muy alto a nivel nacional, no nada más estatal, fuimos punta de lanza y esto tiene un origen desde Fray Antonio Alcalde y Barriga, de aquí nacieron las casas de interés social a nivel nacional y más, me atrevo a decir que a nivel Latinoamérica, entonces su respuesta fue No, yo les quiero pedir de verdad ojalá y esto nos lleve a tener una relación de más de amistad por que quisiera tener reuniones continuas con cada uno de ustedes porque las Juntas de Gobierno deben de salir muy tersas ya muy acordadas si la verdad, entramos a agarrar una maraña muy tensa, he llegado al momento de estar con compañeros del Gobierno del Estado y donde me dicen ¿Qué es el IJALVI?, o sea muchos ni siquiera lo traen en la memoria, entonces es muy complejo, sé que tengo el apoyo de la Junta Coordinadora, tengo el apoyo del Secretario de Infraestructura, sé que tengo el apoyo de ustedes, de verdad, ayúdenme, es un Instituto muy grande y muchos tienen una comparativa ahí que me gusta cuando dicen que tenemos un Ferrari guardado en la cochera, este un instrumento muy grande para llevar beneficios a la sociedad, es un instrumento muy grande para hacer política, hablo por el Gobernador, es un instrumento muy grande para cobijar a muchas gentes. Miren les voy a platicar algo muy rápido, hay un programa que estamos haciendo entre INFONAVIT, el Municipio de Jocotepec y el Sindicato “Primero de Mayo”, los empresarios productores de berries, posiblemente aportan tres hectáreas de terreno, entre el Sindicato e INFONAVIT van a aportar esos programas y esos subsidios, y estamos hablando que con este Programa a los agricultores, se les puede estar dando a estos trabajadores de la agricultura, un terreno de 100 mil pesos y que lo van a poder pagar a muy bajo costo y nosotros tal vez vamos a aportar los proyectos pero de ese tamaño podemos hacer muchas cosas en el Estado nada más con dos ingredientes: voluntad política y voluntad económica; Ayudémosle al Gobernador para que realmente le demos una sacudida al IJALVI. Por mi parte es todo y muy agradecido con ustedes de que hayamos hecho esta primer sesión ordinaria de manera formal. Adelante Presidente>>

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, pregunta: <<¿Alguien más? Estamos en Asuntos varios ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?>>

No hay más comentarios de parte de los Miembros de la Junta de Gobierno..

15.-FORMAL CLAUSURA.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz: <<No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día 31 de enero de 2022, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Instituto agradeciendo la presencia de todas y todos. Que tengan una bonita tarde>>